



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00070 DE 19
(MAYO 8 1956)

Por el cual se hace un reconocimiento.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Con cargo al numeral 112 del presupuesto de gastos de la vigencia en curso, reconócese y ordénase el pago de la suma de SIETE MIL PESOS (\$7.000.00) al señor PEDRO MIGUEL CARREÑO SUAREZ, correspondiente al valor de la casa #16-41 de la carrera 12, destinada al funcionamiento de la Comunidad de las Asuncionistas.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a MAYO 8 1956

El Alcalde,



[Firma]
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

[Firma]
LUIS REYES DUARTE

HU/lga.